

Contribuciones Políticas
Última modificación 27/02/09

Pregunta: ¿Cómo Pueden Devolverse Las Contribuciones Políticas Recibidas del Sr. Stanford o de Sus Empresas Filiales?

Respuesta: El Administrador Judicial comprende que hay múltiples receptores de contribuciones a campañas políticas de parte de los Demandados y las entidades por ellos controladas. Se les invita a dichos receptores a que transfieran dichos fondos nuevamente al patrimonio bajo la administración judicial.

Comuníquese escribiendo a infoesp@stanfordfinancialreceivership.com. Le responderemos para darle mayores instrucciones.